

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 251/2018

**Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 113/17

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Huerta de la Villa, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Soterramiento de líneas existentes por afección de obras.

d) Características principales de la reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión denominada "Hornachuelos" a 15 kV en distintos tramos:

1º. Reconexión de conductores existentes en el apoyo a sustituir A548882X de 290 m de línea de doble circuito LA-56 hasta el apoyo A566931.

2º. Sustitución de apoyos A556931 y A556935 e instalación de dos conversiones aéreo subterráneas. Reinstalar vano existente entre apoyos A558631 y A556935 de 106 m de longitud con conductor LA-56.

3º. Soterramiento de línea aérea de 140 m desde el apoyo A556931 hasta el apoyo a sustituir A556930, con conductor RH5Z1 18/30 Al 3 (1 x 240).

4º. Reconexión de conductores existentes LA-56 desde apoyo A556930 hasta apoyo A556929 de 292 m de longitud.

5º. Soterramiento entre los apoyos a sustituir A558635 y A558636 m de 215 m de longitud con conductor RH5Z1 18/30 Al 3 (1 x 240) y retensado de conductores LA-56 existentes desde al apoyo A558636 al A558637 de 72 m.

6º. Derivación y soterramiento de 55 m desde apoyo A558636 a P-40433 con conductor RH5Z1 18/30 Al 3 (1 x 240).

7º. Soterramiento del tramo entre el apoyo A556930 hasta arqueta tipo A2 a instalar para realizar empalme con línea subterránea existente de 115 m de longitud, hasta apoyo a eliminar A5556934X con conductor RH5Z1 18/30 Al 3 (1 x 240).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 19 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.